

de 400.000 pesetas; no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos. Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de cada uno de dichos tipos, en razón al número de veces que las subastas anteriores han sido quebradas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a 8 de julio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—11.437-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Clemente Auger Liñán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el procedimiento judicial sumario, regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, bajo el número 338/74-F, a instancia del Procurador don Juan García Ontoria, en nombre y representación de don Antonio Ferrari Campaner, contra don Bartolomé Contesti Seguí, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera vez, y por el precio en que han sido tasados en estos autos, los inmuebles que después se dirán, habiéndose señalado para ello el día 22 de septiembre próximo, a las once horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en esta ciudad, plaza Weyler, número 8, 3.º, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el

establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100, efectivo, del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Servirá de tipo para la sobasta el de la valoración efectuada en los presentes autos.

5.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Atico derecha, de la planta 5.ª, con acceso por el zaguán número 146, de la calle Francisco Martí Mora, de esta ciudad, destinada a vivienda, de 87 metros cuadrados, de los que 40 metros cuadrados son de terraza.

Valorada en 300.000 pesetas.

2. Atico izquierda, mirando desde la calle, de la 5.ª planta, con acceso por la escalera del zaguán número 146, de la calle Francisco Martí Mora, de esta ciudad, destinado a vivienda, que mide 87 metros cuadrados, de los que 40 son de terraza.

Valorado en 300.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de junio de 1975.—El Juez.—El Secretario. 11.376-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 435 de 1971, y a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros

de Sevilla (que goza de los beneficios de pobreza) contra don José Santos Torres y su esposa, doña Catalina García García, mayores de edad y vecinos de esta capital, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los que se ha acordado nuevamente sacar a la venta en pública y primera subasta por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que se describe así:

«Urbana.—Casa habitación en la aldea de Arroyo de la Plata, del término municipal de Castillo de las Guardas, de una sola planta, con una extensión superficial de sesenta y cuatro metros cuadrados, y en cuya parte posterior tiene un cercado con una superficie aproximada de veinte áreas, y linda: Norte, o fondo, con camino de los Molinos; Sur, o frente, con carretera de Sevilla a Aracena; Este, o derecha de su entrada, con don Enrique Revilla Wes, y Oeste, o izquierda, con Ignacio González Navarro.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al folio 243 del libro 106, finca número 6.061.

Sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 400.000 pesetas.

Advirtiéndose que la subasta tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día 6 de octubre próximo, a las once de su mañana. Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Sevilla a 3 de julio de 1975.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario judicial, Miguel Cano.—5.438-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de los locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Maspalomas (Las Palmas de Gran Canaria).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de los locales con destino a la instalación de los servicios de la Entidad Correos y Telecomunicación en la avenida de Tirajana, números 1 y 3.

Tipo de licitación: Doce millones setecientas siete mil sesenta y una (12.707.061) pesetas.

Fianza provisional: 254.141 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Administración Principal de Correos de Las Palmas y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referen-

cia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas

generales y particulares, así como los demás documentos, relativos a las obras de adaptación de los locales con destino a la instalación de los servicios de la Entidad Correos y Telecomunicación en Maspalomas (Las Palmas de Gran Canaria), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de doce millones setecientos siete mil sesenta y una pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1975.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 6.168-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de junio de 1975 por la que se resuelve el concurso público anunciado para la adquisición de maquinaria diversa de imprenta con destino a los Servicios Centrales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 31 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) se convocó concurso público para la adquisición de maquinaria diversa de imprenta, con destino a los Servicios Centrales del Departamento, por una cantidad estimada de 7.400.000 pesetas, con cargo al crédito 18.01.271 del vigente presupuesto de gastos del Ministerio, asignado a la Junta de Compras; el pliego de cláusulas administrativas con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica fué aprobado el 17 de marzo último.

Celebrado en el pasado día 26 de mayo en acto público la apertura de las ofertas económicas de las casas comerciales que han concurrido a la licitación, sin que en el acto celebrado ni en los tres días siguientes se haya presentado reclamación alguna, y elevada propuesta por la Mesa de Contratación el día 6 de los corrientes.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar desierto el lote 1.º, compuesto de siete máquinas, por considerar inadmisibles las ofertas presentadas por las seis casas comerciales, al no adaptarse en su conjunto a las características técnicas precisas; este material deberá ser adquirido en contratación directa.

2.º Adjudicar el lote 2.º a la casa «International Business Machines, S. A. E.» (IBM), por el precio de 1.783.215 pesetas importe de su oferta.

El adjudicatario de este lote formalizará el contrato en la forma que proceda, previa la constitución de la fianza definitiva del 4 por 100 en la Caja General de Depósitos, dentro del plazo de veinticinco días, siguientes a la fecha de la adjudicación, y abonará el importe del anuncio de licitación debiendo entregar el material en los locales que designe el Ministerio.

3.º El pago será satisfecho con cargo al crédito 18.01.271 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4.º Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine el traslado e instalación del material, así como los demás que la recepción pueda causar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.—6.174-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Cutián y Santa María de Figueredo (Cesuras-La Coruña).

Visto el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos, esta Presidencia resuelve adjudicar a don Germán Cachafeiro Varela las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Cutián y Santa María de Figueredo (Cesuras-La Coruña), en la cantidad de cinco millones seiscientos treinta y nueve mil (5.639.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,743 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones doscientas noventa y ocho mil novecientas cincuenta (7.298.950) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.173-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento con depuración de aguas residuales en Santa Cruz de Paniagua (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes de distribución y saneamiento con depuración de aguas residuales en Santa Cruz de Paniagua (Cáceres) a don Eusebio Sánchez Mateos, en la cantidad de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,282 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones novecientas treinta y seis mil seiscientos diez (7.936.610) pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.172-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y red de distribución de agua de Carrascalejo (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y red de distribución de agua de Carrascalejo (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos ochenta y dos mil setenta y tres (7.682.073) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento cincuenta

y tres mil seiscientos cuarenta y dos (153.642) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente, P. D.—6.626-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua conjunto de Cachorrilla y Portaje (Cáceres)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua conjunto de Cachorrilla y Portaje (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos treinta y nueve mil trescientas trece pesetas (8.839.313 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento setenta y seis mil ciento ochenta y seis pesetas (176.186 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Cáceres, (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Presidente, P. D.—6.625-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de formación de una junta de dilatación y adecuación de servicios, en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de formación de una junta de dilatación y adecuación de servicios en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla) por un importe total de diez millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas (10.629.474), que representa una baja del 16,11 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «José Custodio Fernández».

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa.—6.179-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a obras de demolición e investigación en el «Hotel Atlántico», de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de demolición e investigación en el «Hotel Atlántico» de Cádiz, por un importe total de seis millones ochocientas setenta y cuatro mil trescientas setenta y una (6.870.371) pesetas, que representa una baja del 25,10 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa.—6.178-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Gondomar» en Bayona (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Gondomar» en Bayona (Pontevedra), por un

importe total de diez millones seiscientos treinta y una mil seiscientos noventa (10.631.690) pesetas, a favor de las firmas «El Corte Inglés» (lote 1.º), 7.134.008 pesetas; «Pedro Tendero» (lote 2.º), pesetas 1.150.000, y «Arcos, S. A.» (lote 3.º), 2.347.682 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa.—6.177-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva obras de alumbrado público de las calles límites de la primera fase del polígono «Torreherro», sito en Talavera de la Reina (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público de las calles límites de la primera fase del polígono «Torreherro», sito en Talavera de la Reina (Toledo), por un importe de siete millones quinientas mil ochocientos cuatro (7.500.804) pesetas, a favor de la Empresa «Imas, Instalaciones y Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmanares y Díez.—6.180-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta de las obras referidas al proyecto del Pabellón de Agudos y Hospital Temporal de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad, cuyas bases figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.961, correspondiente al día 3 de julio de 1975.

Objeto del contrato: Obras referidas al proyecto del Pabellón de Agudos y Hospital Temporal de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad; como tipo de licitación, la cantidad de 20.136.736 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 402.734,72 pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia, de la Secretaría de la Diputación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto con documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al

efecto instruido, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de julio de 1975.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar diversas instalaciones en el Hogar de Ancianos.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para llevar a efecto en el Hogar de Ancianos las instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, tanques de fuel calefacción de agua caliente, grupo hidroneumático, aparatos elevadores, lavandería y cocina, cuyas bases figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.960, correspondiente al día 1 de julio de 1975.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a pesetas 30.000, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece llevar a cabo las instalaciones de por precio de y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de julio de 1975.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.147-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras del proyecto de pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta de las obras referidas al proyecto de pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad, cuyas bases figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.960, correspondiente al día 1 de julio de 1975.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto de pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad; como tipo de licitación será el de 13.119.478 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 262.389,56 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto con documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de así como también la declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de julio de 1975.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Proyecto modificado de precios del de reparación y mejora de lo firmes de los caminos vecinales de la carretera de Barcelona a Tarragona por Ordal y Lavern al Pla del Penedés, del origen al camino vecinal de Martorell a Vilafranca (BV-2428) y camino vecinal de Martorell a Vilafranca (BV-2429)».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de doce millones doscientas cincuenta y una mil ochocientas setenta y cinco (12.251.875) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas siete mil quinientas dieciocho (207.518) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Secretario.—6.208-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto reformado de puente en el camino de acceso a la piscifactoría de El Bosque.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto reformado de puente en el camino de acceso a la piscifactoría de El Bosque.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.069.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 21.391 pesetas.

Fianza definitiva: 42.782 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 4 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.186-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas la ejecución de las obras siguientes:

1.º De mejora de afirmado del camino vecinal número 153 «De la Ribera Baja».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

2.º De ensanche, mejora y firme asfáltico en el camino vecinal «De Santo Domingo» (kilómetros 7,300 al 14,750).

Tipo de licitación: 9.499.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 151.250 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a fondos del Impuesto Paro Obrero y propios Diputación, con respecto a la primera obra, y crédito de planes provinciales y fondos Diputación, la segunda.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en, la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas, (en letra) expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de julio de 1975.—El Presidente.—5.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales en las plantas baja y de entrepiso del Palacio Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anunció concurso para contratar, con arreglo a sus respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, las obras comprendidas en el proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales en las plantas baja y de entrepiso del Palacio Provincial, referentes a los gremios siguientes:

Decoración: Con tipo base de 833.037 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses, garantía provisional de 18.000 pesetas y garantía definitiva de 36.000 pesetas.

Electricidad: Con tipo base de 1.313.641 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses, garantía provisional de 25.000 pesetas y garantía definitiva de 50.000 pesetas.

Carpintería: Con tipo base de 1.753.646 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 40.000 pesetas y garantía definitiva de 80.000 pesetas.

Hormigón y albañilería: Con tipo base de 1.444.393 pesetas, plazo de ejecución seis meses, garantía provisional de 40.000 pesetas y garantía definitiva de 30.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación,

dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad, y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (en representación de, según documentación bastante que acompaña), formula la presente proposición en el concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de la obra de y se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y número), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de junio de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Le-saga.—6.191-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar el servicio completo de limpieza del Palacio Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio completo de limpieza del Palacio Provincial, con arreglo a los pliegos de condiciones especiales aprobados por la Corporación, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación. El crédito presupuestario asignado es de 5.741.796 pesetas anuales, y la duración del contrato de años.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo que se indica y se presentarán en sobre cerrado, que contenga, también, una Memoria con el estudio detallado de la forma en que habrán de realizarse los trabajos, amplitud y horario de los mismos, personal a emplear y sus remuneraciones, y demás datos que permitan apreciar las condiciones ofertadas. También se detallarán los elementos mecánicos a emplear, incluso para el traslado y tratamiento de basuras y residuos resultantes. Se acompañará resguardo de haber constituido garantía provisional de 88.000 pesetas, que el adjudicatario elevará al doble. Los sobres de los proponentes se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al del cierre del indicado plazo. Serán aplicables las normas del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente, número, en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratar el servicio completo de limpieza del Palacio Provincial, durante años, se comprometo a realizarlo por la cantidad

de (en letra y número) pesetas, de conformidad con dichas condiciones, normas aplicables y Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Le-saga.—6.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de estudio sobre el saneamiento del río Oria, que defina un esquema de saneamiento de la cuenca con su solución a nivel de anteproyecto.

Se anuncia concurso público para contratación de los trabajos que se indican, según pliego de condiciones aprobado que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Secretaría General.

Objeto: Estudio sobre el saneamiento del río Oria, que defina un esquema de saneamiento de la cuenca con su solución a nivel de anteproyecto, hallándose previsto un gasto máximo para dicho estudio de 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la adjudicación.

Garantías: La fianza provisional que deberán constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 200.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 400.000 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Se acompañarán a las proposiciones la documentación reglamentaria, además del programa relativo a la redacción del estudio y referencias.

Acto de apertura: Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para cuya selección serán tenidos en cuenta, tanto la oferta económica y el plazo de entrega del estudio como la calidad y alcance del trabajo ofrecido, el programa proyectado y las referencias de los especialistas y consultores, según lo previsto en el pliego de condiciones.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en y documento nacional de identidad vigente número, en representación que acredita de, se comprometo a realizar el estudio sobre saneamiento del río Oria, por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con el alcance, contenido y programa de desarrollo que figura en la documentación unida, ateniéndose a las bases técnicas y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Le-saga.—6.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de construcción de nuevo lavadero mecánico y escalera de urgencia en el Hogar Infantil y Maternal de Fraisoro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar las siguientes partes del proyecto de construcción de nuevo lavadero mecánico y escalera de urgencia en el Hogar Infantil y Maternal de Fraisoro, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, y siendo los créditos consignados de:

Derribos y albañilería, por 834.224 pesetas.

Estructura metálica, por 835.533 pesetas.

Carpintería, por 547.602 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo que se indica, y se presentarán en sobre cerrado que contenga también una Memoria con el precio de cada clase de unidades de obra, en particular, especificando de la manera más clara posible los materiales a emplear, de los que se concretarán las marcas, tipos y demás detalles que sirvan para su especificación y demás datos que permitan apreciar las condiciones ofrecidas.

Se acompañará resguardo de haber constituido garantía provisional de 16.685; 16.712, y 10.952 pesetas, respectivamente, que el adjudicatario elevará al doble.

Los sobres de los proponentes se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre del indicado plazo, siendo aplicables las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número, en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratar los trabajos de derribos y albañilería, estructura metálica o carpintería (táchese lo que no proceda) del proyecto de construcción de un nuevo lavadero mecánico y escalera de urgencia en el Hogar Infantil y Maternal de Fraisoro, se comprometo a realizar la misma por la cantidad de pesetas (en letra y número), de conformidad con dichas condiciones, normas aplicables y Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de julio de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—6.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a acué en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento

Málaga, 26 de junio de 1975.—El Presidente.—6.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de obras de reparación de caminos vecinales.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de la carretera Peñaulán-Soto del Barco a Los Veneros y ramal a Llanera (Soto del Barco); presupuesto, 2.000.000 de pesetas; plazo de ejecución de tres meses, y fianza provisional de 35.000 pesetas; y

Segundas subastas para reparación camino vecinal de Arbeya a la carretera Laviana-Nava (Laviana); presupuesto, pesetas 600.000; plazo de ejecución de dos Laviana-Nava (Laviana); presupuesto, pesetas, y para la construcción de la Casa Consistorial de Illano; presupuesto, de pesetas 1.237.247,40; plazo de ejecución de ocho meses, y fianza provisional de pesetas 24.745.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 30 de junio de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—6.212-A

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, por resoluciones de

Municipio y obra	Tipo	Fianza provisional 2 por 100	Plazo ejecución — Meses
Obra número 1. Casarabonela. Distribución y saneamiento, 1.ª y 2.ª fases.	12.900.000	258.000	12
Obra número 2. Carratraca. Mejora conducción y distribución de aguas	3.999.976	16.000	6
Obra número 3. Cútar. Distribución y saneamiento de Cútar y Salto del Negro	800.000	80.000	10

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de... «Referencias», incluirá:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- c) Justificante de haber constituido fianza provisional, y
- d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de... «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo.

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el Pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en

24 y 25 del pasado mes de junio, elevó a definitivas las adjudicaciones que a continuación se citan para la construcción de Centros de Enseñanza General Básica en:

Con 22 unidades, en Piedras Blancas (Castrillón), a la Empresa de don Francisco Esteban Bueno, en la cantidad de 37.200.000 pesetas.

Con 16 unidades, en Pola de Lena (Lena), a don Constantino de la Riva, en la cantidad de 29.300.000 pesetas.

Con 16 unidades, en Los Campos (Corvera), a la Empresa «Construcciones Joaquín Pevida», en 31.875.000 pesetas.

Con 16 unidades, en Llanes, a la Empresa de don Fernando García Toriello, en 31.648.897 pesetas; y

Con 8 unidades, en San Cucufate (Llanera), a la Empresa «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en 18.623.509 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre 1967.

Oviedo, 3 de julio de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—5.159-A

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de tubería de hierro con destino al equipo de sondeo propiedad de la Corporación.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, se saca a subasta para contratar la adquisición de tuberías de hierro ciega y de filtro, con destino al equipo de sondeo propiedad de la Corporación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación, y el anuncio de esta subasta, del que este es un extracto, aparece publicado en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 146, correspondiente al día 28 de junio último.

El importe total de tubería se eleva a 5.214.412 pesetas, y la fianza provisional para acudir a la subasta asciende a la cantidad de 82.144 pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones técnicas y económico administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta el suministro de tuberías de hierro con destino al equipo de sondeo de esa excelentísima Diputación, se compromete a tomar a su cargo el citado suministro, con entera sujeción a las condiciones fijadas en el citado pliego, en la cantidad de pesetas (se expresará el precio que se ofrece por cada clase de tuberías, consignándose éste por metro lineal y en total).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 7 de julio de 1975.—El Secretario general, C. R. Arango.—V.º B.º: El Presidente José Finat y de Bustos.—6.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la renovación de las instalaciones del alumbrado público en la calle de Rivero y soportales, lado Sur, de la plaza de España.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Renovación de las instalaciones del alumbrado público en la calle de Rivero y soportales, lado Sur, de la plaza de España.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en novecientos treinta mil seiscientos (930.600) pesetas.

Plazo del contrato: El plazo de ejecución de las obras se fija en ciento veinte días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de veintisiete mil novecientos dieciocho (27.918) pesetas; la definitiva se fija en el 8 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975, para el pago de estas atenciones.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, se compromete a ejecutar la renovación de las instalaciones de alumbrado público en la calle de Rivero y soportales, lado Sur, de la plaza de España, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de prendas de vestuario para funcionarios de la Policía Municipal, según se detalla en el modelo de proposición que al final se inserta.

Plazo de entrega: La confección y entrega de las prendas se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde. Entre la fecha de pedido de cada prenda y su entrega no deberá transcurrir más de quince días. En todo caso, la totalidad de las prendas deberán ser entregadas en el plazo máximo de un año a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Ochocientas veintiséis mil novecientos cincuenta (826.950) pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en veinticuatro mil ochocientos (24.808) pesetas; la definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: Se realizará el pago del precio de cada entrega dentro del mes siguiente a la fecha en que se realice.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal, y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el gasto que origine el contrato. No es preciso, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en su propio nombre (o en representación de), se obliga a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, las prendas de vestuario para la Policía Municipal, que indica a continuación, a los precios que también señala:

Un uniforme de Jefe, con gorra y bordados, a pesetas.

Tres uniformes de Sargentos, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Cinco uniformes de Cabo, con gorra y bordados, a pesetas unidad.

Ochenta y tres uniformes de Guardias, con gorra, a pesetas unidad.

Un abrigo capote, Jefe, con bordados, a pesetas.

Ocho abrigos capote, Sargentos y Cabos, con bordados, a pesetas unidad. Sesenta y seis abrigos capote de Guardias, con bordados, a pesetas unidad. Ciento ochenta y siete camisas de uniforme, con canesú y hombreras, a pesetas unidad.

Ciento ochenta y siete corbatas de uniforme, a pesetas unidad. El precio alzada de la oferta importa (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Obras de construcción de 1.035 nichos y 272 sepulturas de tierra en el Cementerio Municipal de La Carriona.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones trescientas veinticuatro mil seiscientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, y de acuerdo con la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en doscientas cincuenta y cinco mil pesetas, y la definitiva, en quinientas diez mil pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las ocho treinta a las trece treinta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que deben estar lacrados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar obras de construcción de nichos y sepulturas en el Cementerio Municipal de La Carriona».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en estas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto ordinario existe crédito suficiente para hacer frente a los pagos del actual ejercicio. Y compromiso municipal para consignar en presupuestos ordinarios de los ejercicios de 1976 y 1977 los créditos precisos al efecto.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de 1.035 nichos y 272 sepulturas de tierra en el Cementerio Municipal de La Carriona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de calles.

Se anuncia subasta correspondiente a la contrata número 1 del Presupuesto de Urbanismo de 1974, pavimentación de las calles Bajada de Britz y Alcalde de Zalamea, por el tipo de 7.247.234 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 102.472 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.465 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta correspondiente a la contrata número 1 del presupuesto de Urbanismo de 1974, pavimentación de las calles Bajada de Britz y Alcalde de Zalamea, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 19 de junio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.367-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la celebración de nueva subasta pública para enajenación de aprovechamientos de maderas, a realizar en el monte 57-58, «Mata y Pinarejo», en el presente año forestal:

Número de pinos: 2.365 pies de pino pinaster, agotados ordinarios, con 851 metros cúbicos con corteza y 609 metros cúbicos sin corteza, cuartel A, tronzón 15.

Tasación: 974.400 pesetas.

Precio índice: 1.218.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 24.360 pesetas; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Celebración subasta: A las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En días hábiles hasta las doce horas del anterior laborable al señalado para la celebración de la subasta.

Para esta subasta regirán las normas que constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1975, y en el de la provincia de Soria, número 25, de 3 de marzo de 1975, y en los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

Berlanga de Duero, 4 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Hergueta.—6.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para amueblamiento y decoración de las nuevas oficinas del Servicio de Aguas Municipal.

Objeto del concurso: Amueblamiento y decoración de las nuevas oficinas del Servicio de Aguas Municipal, en la avenida del Cid, número 12.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en las oficinas del Servicio Municipal de Aguas, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Servicio de Aguas, en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Servicio Municipal de Aguas, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (en representación de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 3 de julio de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—6.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

En cumplimiento de acuerdo plenario adoptado el 1 de julio en curso por el Ayuntamiento de Burriana y normas de aplicación, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto:** La adjudicación del servicio de recaudación municipal, por el sistema de gestión directa, con las funciones de cobranza, en las vías voluntaria y ejecutiva, para el recaudador que resulte nombrado, contenidas en el pliego de condiciones regulador de este concurso.
- 2.º **Precio máximo:** El 2 por 100 de los ingresos correspondientes al periodo voluntario, a la baja.
- 3.º **Duración:** Hasta el 31 de diciembre de 1976, prorrogable tácitamente de año en año, hasta el límite máximo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º **Garantía provisional:** Se fija en 50.000 pesetas.
- 5.º **Garantía definitiva:** Se fija en pesetas 1.046.685.
- 6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, consignando en su anverso «Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador, en las vías voluntaria y ejecutiva, del Ayuntamiento de Burriana», conforme al siguiente modelo:

«Al Sr. Alcalde.—Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, con documento de identidad número, expedido en el día, con la capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burriana para la designación de Recaudador municipal, en sus dos vías voluntaria y ejecutiva, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento (en letra) del premio de cobranza en voluntaria y de lo correspondiente, según el pliego, a los recargos de prórroga y de apremio. Me comprometo a constituir fianza definitiva por importe total de pesetas (en letra) y en la forma determinada en la base correspondiente del pliego de condiciones.

Asimismo, alego los siguientes méritos (consignarlos y aportando sus justificantes).

Acompaña igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la base tercera, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación antes citado y demás documentación prevista en el pliego.

Se proponen las sugerencias siguientes (que se describirán a continuación o bien en hoja aparte).

Dios guarde a usted muchos años.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador).»

7.º **Lugar, plazo y hora de presentación y apertura de pliegos:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo concedido para la presentación, en la forma reglamentaria establecida.

En la correspondiente oficina de contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto el pliego de condiciones de este concurso y demás documentación.

Burriana, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de pliegos con las proposiciones optando a la subasta para contratación de la construcción de un bar, vestuarios, lavabos y demás servicios necesarios que llevan consigo las instalaciones de piscina que se está construyendo en terrenos de este Municipio.

Precio de licitación: 1.974.011 pesetas.
Fianza provisional: 48.420 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

Plazo de ejecución: Los establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de pliegos: Hasta el anterior inclusive al de subasta, hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil, a las doce horas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada aquella, a la misma hora y tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y demás particulares del expediente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Cuevas del Valle, para la contratación de las obras de construcción de un bar, vestuarios, lavabos y demás servicios necesarios que llevan consigo la construcción de la piscina que se está realizando, se comprometo a realizar las citadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declaro, bajo juramento y responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuevas del Valle, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrerías (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de cubrición de un tramo del torrente de Son Granot, de este término.

Conforme disponen los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y el 24 del Reglamento de Contratación, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de cubrición de un tramo del torrente de Son Granot, de este término.

Si durante dicho plazo, que empezará a contarse a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se

presentara reclamación alguna, se entenderá convocada la siguiente subasta pública.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra de cubrición de un tramo del torrente de Son Granot, de este término.

2.º **Tipo de licitación:** 3.045.876 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4.º **Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra aprobadas.

5.º **Garantía provisional:** 60.918 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.º **Presentación de pliegos:** Con sujeción al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas, y dentro de los veinte hábiles siguientes a aquel en que termina la exposición al público.

8.º **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

9.º El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, la obra de cubrición de un tramo del torrente de Son Granot, de Ferrerías, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dicha obra, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que emplee en la obra remuneraciones no inferiores a los tipos señalados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Ferrerías, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Garay (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo, y en cumplimiento de cuanto dispone al respecto la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra:

1.º **Objeto de contratación:** Reforma de la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** 1.346.367,81 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º La documentación técnica y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5.º **Garantía provisional:** 40.391 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del importe de adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de siete a nueve de la tarde, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañada de la documentación que determina el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), concedor del pliego de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de Garay (Vizcaya) convoca subasta pública para realizar la reforma de la Casa Consistorial, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra), pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Garay, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Pujana Ereñaga.—6.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Cubrición y ampliación de los corrales de la plaza de toros» de esta localidad.

Se anuncia segunda subasta para adjudicación de la contrata de obras de «Cubrición y ampliación de los corrales de la plaza de toros de Gijón», con un tipo de licitación de 629.855,50 pesetas; fianza provisional de 18.895 pesetas, y definitiva a los tipos máximos legales. Plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Cubrición y ampliación de los corrales de la plaza de toros de Gijón», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera de Bellvitge, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía industrial, de esta ciudad:

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera de Bellvitge, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía industrial de esta ciudad, bajo el tipo de 18.986.957,69 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 174.934,78 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera de Bellvitge, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía industrial».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse, con la máxima precisión posible, sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio). También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1975.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Rales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la carretera de Bellvitge, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía industrial, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 26 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—6.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martín (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento del acceso a la barriada de San Pedro.

En cumplimiento de lo resuelto por la Corporación en sesión celebrada el día 30 de junio, se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización y saneamiento del acceso a la barriada de San Pedro, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 13 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del mismo mes.

El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Marín, 4 de julio de 1975.—El Secretario.—6.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para concesión del servicio municipal de pompas fúnebres y de conducción de cadáveres en todo el territorio municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de febrero de 1975, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto de la licitación:** Concesión del servicio municipal de pompas fúnebres y de conducción de cadáveres en todo el territorio municipal, por un plazo de cinco años.

2. **Tipo de licitación:** El canon mínimo que deberá aportar el concesionario será de 110.000 pesetas anuales si el número de servicios funerarios no exceden de 120; pasando de esta cifra, aportará el concesionario un 15 por 100 sobre el importe de cada servicio.

3. **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de once a catorce horas.

4. **Garantía provisional:** Es de veintidós mil (22.000) pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la concesión del servicio municipal de pompas fúnebres y de conducción de cadáveres en todo el territorio municipal», en las oficinas municipales, de las once a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don (documento nacional de identidad número), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar la concesión del servicio de pompas fúnebres y de conducción de cadáveres en todo el territorio municipal.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 22.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como canon a aportar a la cantidad de pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como concursante o como adjudicatario, si lo fuere.

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso, y cualesquiera otra documentación que estime pertinente.

8. **Apertura de plicas:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 1 de julio de 1975.—El Alcalde, Santiago León Torres.—6.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia tercera subasta de aprovechamiento de pinos.

En ejecución del acuerdo de la Corporación de 17 de junio pasado, se convoca tercera subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pinos de los montes de propios, correspondientes al año forestal 1974-75, que a continuación se relacionan:

Pinos:

1. Monte «Ordenados de Moguer», lote 1.º, integrado por 838.018 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, con diámetros normales superiores a 19 centímetros, y 863.008 metros cúbicos de madera delgada en las mismas condiciones, con diámetro de 15 a 19 centímetros, más 232.207 metros cúbicos de leña de tronco en pie, en rollo y con corteza, con diámetro de 11 a 14 centímetros. Se halla ubicado en los subtramos a y b del tramo I del cuartel A y consta de 3.676 pinos de madera gruesa, 6.463 de madera delgada y 7.010 pinos de leña de tronco.

Tipo de licitación: 1.806.529 pesetas.

Fianza provisional: 46.130 pesetas.

2. Monte «Ordenados de Moguer», lote 2.º, integrado por 533.693 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, procedente de 1.856 pinos, de diámetros normales superiores a 19 centímetros, 162.882 metros cúbicos de madera delgada en iguales condiciones, procedentes de 1.924 pinos, de diámetros entre 15 y 19 centímetros, y 87.630 metros cúbicos de leña de tronco en iguales condiciones, procedentes de 2.492 pinos, de diámetros entre 11 y 14 centímetros.

Tipo de licitación: 942.418 pesetas.

Fianza provisional: 28.272 pesetas.

3. Monte «Ordenados de Moguer», lote con corteza, procedente de 2.400 pinos, 3.º, integrado por 640.512 metros cúbicos de madera gruesa, en rollo y en pie, de diámetros mayores de 19 centímetros; 109.622 metros cúbicos de madera delgada

en iguales condiciones, procedentes de 1.391 pinos, de diámetros entre 15 y 19 centímetros, y 26.082 metros cúbicos de leña de tronco en iguales condiciones, procedentes de 891 pinos, de diámetros entre 11 y 14 centímetros. Cuartel A, tramo III, d.

Tipo de licitación: 1.048.853 pesetas.

Fianza provisional: 30.977 pesetas.

4. Parcela 2.ª, lote único, integrado por 73.058 metros cúbicos de madera gruesa, en pie en rollo y con corteza, procedente de 310 pinos, de diámetro superior a 19 centímetros. Tramo IV, cuartel A.

Tipo de licitación: 109.587 pesetas.

Fianza provisional: 3.287 pesetas.

Las subastas se registrarán por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, el de condiciones generales publicado por la Administración forestal en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de febrero de 1943, las especiales contenidas en los planes de aprovechamiento redactados por ICONA y las disposiciones aplicables de la legislación de montes y de contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación puede ser examinada en las oficinas de Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los días señalados para presentación de proposiciones, la cual podrá realizarse en las mismas dependencias y horario, hasta el día anterior hábil al de apertura de las plicas.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a partir de las once horas, con intervalos de media hora por el orden en que aparecen anunciadas las subastas, del día en que se cumplen veintidós hábiles desde la publicación en el «Boletín del Estado».

En el caso de que alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará en segunda convocatoria el día en que se cumplan diez hábiles desde el siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y en idénticas condiciones, sin nuevo anuncio.

La fianza definitiva se computará al tipo máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moguer, 5 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de obras de alumbrado de la avenida de España, a realizar en conjunto y al 50 por 100 por los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Objeto: Concurso-subasta de obras de alumbrado de la avenida de España.

Tipo: 5.505.273 pesetas.

Plazo: Sesenta días laborables para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, conformada por los Servicios Técnicos Municipales y según informes de los señores Interventores de Fondos de ambos Ayuntamientos. El 50 por 100 de las obras será financiado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con cargo al presupuesto extraordinario pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda, y el otro 50 por 100 por el Ayuntamiento de Alcobendas con cargo a sus consignaciones presupuestarias.

Garantías: Provisional, 207.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de obras de alumbrado en la avenida de España, a realizar por los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las Leyes o Reglamentos en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Sebastián de los Reyes, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

San Sebastián de los Reyes, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación y colector de la avenida de España, a realizar en conjunto y al 50 por 100 por los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y colector de la avenida de España.

Tipo: 52.686.324 pesetas (pavimentación, 49.872.28 pesetas, y colector, 2.815.039 pesetas).

Plazos: Cinco meses para la ejecución de las obras de pavimentación y cuatro meses para las obras de colector. La garantía es de dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, conformadas por los Servicios Técnicos Municipales y según informes de los señores Interventores de Fondos de ambos Ayuntamientos. El 50 por 100 de las obras será financiado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con cargo al presupuesto extraordinario pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda, y el otro 50 por 100, por el Ayuntamiento de Alcobendas, con cargo a sus consignaciones presupuestarias.

Garantías: Provisional, 945.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y colector de la avenida de España, a realizar por los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja

del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las Leyes o Reglamentos en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Sebastián de los Reyes, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

San Sebastián de los Reyes, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de alumbrado del sector comprendido por la plaza del Generalísimo y calle de Santa Teresa de Jesús de esta localidad.

Objeto: Concurso de obras de alumbrado del sector comprendido por la plaza del Generalísimo y calle de Santa Teresa de Jesús de esta localidad.

Tipo: 2.382.933 pesetas.

Plazos: Sesenta días laborables para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, conformadas por los Servicios Técnicos Municipales y según informe por la Intervención Municipal. La financiación lo será con cargo al presupuesto extraordinario pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda.

Garantías: Provisional, 95.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de obras de alumbrado del sector comprendido por la plaza del Generalísimo y calle de Santa Teresa de Jesús de esta localidad, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las Leyes o Reglamentos en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Sebastián de los Reyes, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

San Sebastián de los Reyes, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pavimentación, aceras y colector en las calles San Onofre y José Antonio y de acceso a la carretera nacional I.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación, aceras y colector en las calles San Onofre y José Antonio y de acceso a la carretera nacional I.

Tipo: 6.691.743 pesetas.

Plazo: Cuatro meses para la ejecución; cinco años de garantía la calzada y dos años de garantía aceras, galería y tubular.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, conformadas por los Servicios Técnicos Municipales y según informe de la Intervención Municipal. La financiación lo será con cargo al presupuesto extraordinario pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda.

Garantías: Provisional, 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de obras de pavimentación, aceras y colector en las calles San Onofre y José Antonio y de acceso a la carretera nacional I, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las Leyes o Reglamentos en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Sebastián de los Reyes, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

San Sebastián de los Reyes, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación del caserío de Ejido Alto.

Aprobado el pliego de condiciones para la obra de electrificación del caserío de Ejido Alto, por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro (4) días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Base:

1. *Objeto de la subasta:* Electrificación del caserío de Ejido Alto.

2. *Tipo de licitación:* Tres millones novecientos cuarenta y siete mil doscientas setenta y dos (3.947.272) pesetas.

3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir del siguiente hábil en que notifique la adjudicación.

4. *Pagos:* Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario núm. 2/75.

5. *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de setenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (78.945,44).

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad en en nombre (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la electrificación de la Higuera Canaria (2.ª fase).

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 78.945,44 pesetas.

c) Propone como precio de la electrificación la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de la Higuera Canaria (segunda fase).

Aprobado el pliego de condiciones para la obra de electrificación de la Higuera Canaria (segunda fase), por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro (cuatro días), en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1. *Objeto de la subasta:* Electrificación de la Higuera Canaria (segunda fase).

2. *Tipo de licitación:* Cuatro millones veinte mil trescientas cincuenta pesetas (4.020.350).

3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir del siguiente hábil en que notifique la adjudicación.

4. *Pagos:* Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/75.

5. *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de ochenta mil cuatrocientas siete pesetas (80.407).

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad en nombre (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la electrificación de la Higuera Canaria (segunda fase).

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 80.407 pesetas.

c) Propone como precio de la electrificación la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo como concurrente, y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil, en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de Valle Casares y Solana.

Aprobado el pliego de condiciones para la obra de electrificación de Valle Casares y Solana, por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro (4) días en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con

arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1. *Objeto de la subasta:* Electrificación de los caseríos Valle de Casares y Solana.

2. *Tipo de licitación:* Cuatro millones trescientas siete mil cuarenta y una pesetas (4.307.041).

3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir del siguiente hábil en que notifique la adjudicación.

4. *Pagos:* Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario número 2/75.

5. *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de ochenta y seis mil ciento cuarenta pesetas con ochenta y dos céntimos (86.140,82).

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad en nombre (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la electrificación de Valle de Casares y Solana.

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 86.140,82 pesetas.

c) Propone como precio de la electrificación la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la construcción de una pista forestal.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de una pista forestal desde el puerto de Oquina al de Vitoria.

Tipo: 1.782.342 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 del tipo para la provisional y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también

hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de julio de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—6.714-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1975 por el buque «Uztargi», de la matrícula de Ondárroa, folio 114, al buque de la matrícula de La Coruña, «Peña Mayor», folio 3074.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol.—5.408-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1975 por el buque «Peña Mayor», de la matrícula de La Coruña, folio 3074, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2847.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol.—5.407-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1975 por el buque «Joaquín y Mateo», de la matrícula de Algeciras, folio 1602, al «María y Dolores», folio 1070, de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de junio de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—5.458-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 43.947 de registro y 275.244 del diario de operaciones, correspondiente a 16 de noviembre de 1963, constituido por don Jesús Miranda Garcés y don Juan García Rodríguez, en metálicos, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 4.101/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Administrador.—11.344-C.

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a

continuación, instruidos todos ellos por la aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y ser desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde fue aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican; ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 6 (seis) de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesantes a la defensa de su derecho.

Valladolid, 17 de julio de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.692-C.

Relación que se cita

Expediente número 46/75, de 5 de julio. Coche marca «Taurus M-17», sin placas de matrícula, motor 965871 y chasis P3F-965871, aprehendido en el denominado camino del Cabildo, en esta capital; valorado en 3.000 pesetas.

Expediente 47/75, de 15 de julio. Coche «Peugeot-404», matrícula 380-JP-64, en los «Talleres La Leonesa», carretera de Buros-Portugal, en esta capital; valorado en 4.000 pesetas.

Expediente 48/75, de 15 de julio. Coche «Peugeot-204», matrícula 700-FC-91, en los talleres anteriormente citados; valorado en 26.000 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos brevemente en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de